

**El Suscrito Revisor Fiscal Principal de
Distracom S.A.
NIT 811.009.788-8**

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, demás previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable ejercida por un Contador Público quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión; dentro de las cuales se encuentra la función de certificación que tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la compañía.
2. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
3. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2022.
4. Para efectos de la expedición de la presente certificación he obtenido la información que he considerado necesaria y he realizado los siguientes procedimientos:
 - Cruce de los saldos de los auxiliares contables de la cuenta: 2370 Aportes , del 01 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023 contra la planilla Aportes en Línea del mismo corte.
 - Verificación que el pago de la planilla PILA No. 9448151021 de 17 de marzo de 2023 se realizó de acuerdo con las fechas establecidas por el Decreto 1670 del 14 de mayo de 2007.

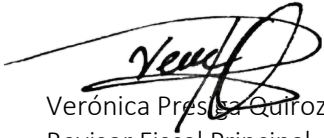
De acuerdo con las anteriores consideraciones a continuación expedimos la certificación solicitada por Distracom S.A.

**CERTIFICA QUE:
(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)**

1. De acuerdo con registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por Distracom S.A., la Compañía ha realizado el pago por concepto de aportes a riesgos profesionales, pensiones; así como, los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondiente al mes de febrero y al Sistema de Seguridad en salud correspondientes al mes de marzo, mediante la planilla integrada de liquidación No. 9448151021 por valor de \$814.733.800.

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a lo certificado se limita únicamente al cruce de información contable contra los soportes de pago de la Plantilla Aportes en Línea que me ha suministrado la Compañía.

Se expide en Medellín a los veintitrés (23) días del mes de marzo de 2023, por solicitud de la Administración de Distracom S.A. y no podrá ser usado para otros fines.



Verónica Práxedes Quiroz

Revisor Fiscal Principal

Tarjeta Profesional No. 281542 -T

Designada por Deloitte & Touche S.A.S.